

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

7520 RESOLUCIÓN 452/38157/2000, de 13 de abril, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, en la que se indica el «Boletín Oficial de Defensa» donde se publican las listas de aspirantes admitidos, excluidos condicionales y excluidos, lugar, fecha y hora de comienzo de las pruebas para prestar el servicio militar en la modalidad de Servicio para la Formación de Cuadros de Mando para la reserva del servicio militar, en el Ejército de Tierra.

En cumplimiento de la base 3.4 del anexo I de la Resolución 452/38030/2000, de 11 de febrero, de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan plazas para prestar el servicio militar en la modalidad del Servicio de Formación de Cuadros de Mando para la reserva del servicio militar, se indica a continuación:

a) En el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 73, de 13 de abril de 2000, y por Resolución 551/05704/00, se publican las listas de aspirantes admitidos, excluidos condicionales y excluidos.

b) Lista de excluidos condicionales y excluidos como anexo a esta Resolución, a los que se concede un plazo de subsanación de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

c) Lugar, fecha y hora de las pruebas:

Fase de oposición (prueba de evaluación psicológica): Día 13 de mayo, a las nueve horas, en el Instituto Politécnico del Ejército número 1 (avenida de Carabanchel Alto, número 17, Madrid).

Pruebas de aptitud psicofísica: Día 15 de mayo, a las nueve horas, en el CEFOME (Rabasa-Alicante).

Madrid, 13 de abril de 2000.—El Director general, Jesús María Pérez Esteban.

ANEXO

Relación de excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	CR	Observaciones
24.365.836-G	Albert Herranz, Carlos	46	2
1.932.108-Q	Andreu Hernández, Mario	28	2
44.350.649-W	Botias Aranda, Antonio	14	5
7.250.046-D	Cobos Barrio, Fidel	28	2
50.739.246-G	Lafite Pascual, Carlos	28	2
71.101.614-N	Mate Aparicio, David	09	2, 4, 5, 6, 7
2.914.881-E	Narbona Fernández, César	28	2
34.048.441-T	Núñez Pérez, Roberto Antonio	11	5
30.943.401-Y	Pedreira Gómez, Luis Felipe	14	5
70.801.308-V	Redondo Nieto, Jesús	05	5
44.149.267-P	Reglado Mateos, Carlos Javier	20	5
30.943.163-K	Ruiz Casas, Juan Manuel	14	5
45.585.038-G	Trujillo Alcaraz, Francisco Javier .	04	2, 5
52.926.525-Y	Verdugo Román, Juan Antonio ...	11	5

Observaciones excluidos condicionales

1. Deberá remitir fotocopia documento nacional de identidad.
2. Deberá remitir certificado académico primer ciclo superado.
3. Deberá remitir fotocopia concesión de prórroga.
4. Deberá remitir tres fotografías.
5. Deberá remitir certificado de penados y rebeldes.
6. Deberá remitir declaración complementaria.
7. Deberá remitir manifestación de preferencias.

Relación de excluidos

DNI	Apellidos y nombre	CR	Observaciones
50.966.431-H	Carballal Lara, José Luis	0	3
6.246.412-A	Cicuéndez Palomino, Gabriel	45	3
44.378.798-E	López Robledo, Rafael	02	3
3.109.691-E	Velasco Pérez, Pablo José	19	3

Observaciones excluidos

3. No cumple condiciones base 2.1.d) (edad).

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7521 RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2000, del Ayuntamiento de Barbadás (Ourense), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» del día de la fecha, se publican íntegras las bases para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la plantilla y en la plantilla laboral fija.

Las plazas que se convocan son las siguientes:

A) Plantilla municipal:

Tres plazas Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local, nominación Guarda. Oposición libre.

B) Cuadro laboral:

Una plaza de Aparejador municipal. Personal laboral. Concurso.

Una plaza de Asistentente Social. Personal Laboral. Concurso.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Barbadás durante el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación del pertinente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense», cuando proceda, de acuerdo con las bases de las pruebas selectivas.

Barbadás, 1 de marzo de 2000.—El Alcalde.